

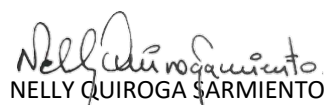
 SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO AGROTURISTICO		PÁGINA 1 DE 1								
	FORMATO: SOLICITUD PARA ADICIÓN DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1330934 DE 2020										
Que en ejercicio de sus obligaciones:											
CONTRATO	No. CO1.PCCNTR1330934 DE 2020										
Nombre del Contratista	STEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE										
TIPO DE CONTRATO.	CONTRATACION DE INSTRUCTORES										
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	suma de treinta y cuatro millones ciento once mil trescientos cincuenta pesos m/cte (34.111.350)										
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación en los programas de integración con la educación media en formación titulada y complementaria en el área de MEDIOS AUDIOVISUALES Del Centro Agroturístico Regional Santander										
VALOR DE LA ADICIÓN	Adición 1 Dos millones ciento cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos m/cte (\$2.147.752) Adición 2 Dos millones veinte un mil cuatrocientos trece pesos mcte (\$2.021.413)										
Consideraciones para el Aval de la Adición en dinero.											
Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:											
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del párrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Que en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con STHEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE se le realice una adición en una proporción menor, para atender las necesidades de carácter institucional.										
JUSTIFICACIÓN FINANCIERA	Que en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1120 del 13 de Enero de 2020, en el rubro de Contratación de Instructores. RP 15820.										
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRATISTA</th> <th>PLAZO INICIAL</th> <th>PLAZO A ADICIONAR</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>STHEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE</td> <td>Ocho (09) meses</td> <td>16 días Dos millones veinte un mil cuatrocientos trece pesos mcte (\$2.021.413)</td> <td>\$38.280.515 treinta y ocho millones doscientos ochenta mil quinientos quince pesos mcte.</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Que existe la necesidad del servicio y teniendo en cuenta que se asignaron recursos presupuestales al Centro para garantizar la contratación de instructores para articulación con la media según resolución 1-1303 del 19 de octubre de 2020 se requiere adicionar en valor y tiempo para atender los programas de MEDIOS AUDIOVISUALES, teniendo en cuenta el calendario académico de las Instituciones Educativas de acuerdo a la resolución 04280 del 23 de Junio de 2020 y de la Secretaria de Educación Departamental cuyo calendario escolar para el segundo semestre va hasta el 20 de diciembre de 2020.</i></p>			CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR	STHEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE	Ocho (09) meses	16 días Dos millones veinte un mil cuatrocientos trece pesos mcte (\$2.021.413)	\$38.280.515 treinta y ocho millones doscientos ochenta mil quinientos quince pesos mcte.
CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR								
STHEPHANY DAHIANA BENITEZ OLARTE	Ocho (09) meses	16 días Dos millones veinte un mil cuatrocientos trece pesos mcte (\$2.021.413)	\$38.280.515 treinta y ocho millones doscientos ochenta mil quinientos quince pesos mcte.								

Con base en lo anterior se **solicita concepto favorable al Ordenador del Gasto**, para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

San Gil, 26 de Octubre del 2020



KAREN ANDREA GARCIA CARREÑO
Instructor Grado 11
Supervisor del Contrato



NELLY QUIROGA SARMIENTO
C.C. 30.204.695 de Barbosa.
Subdirector (E) de Centro Agroturístico